

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XVI

EPOCA III

NUM. 48

NOVIEMBRE-DICIEMBRE

1967

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

I N D I C E

XXV ANIVERSARIO DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| ACUERDO | 7 |
| RELACION DE DELEGADOS | 11 |
| CEREMONIA INAUGURAL | 21 |
| Discurso del señor Alcalde de la Ciudad de Lima, Doctor Luis Bedoya Reyes | 23 |
| Discurso del Ingeniero Miguel Angel Cussianovich, Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social | 27 |
| Discurso del señor Beryl Frank, Representante de la Organización de los Estados Americanos | 31 |
| Discurso del señor Leo Wildmann, Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social .. | 33 |
| Discurso del señor Alejandro Flores Zorrilla, Representante de la Oficina Internacional del Trabajo | 37 |
| Discurso del Doctor Enrique Maia Penido, Representante de la Organización Panamericana de la Salud | 43 |
| Discurso del Doctor Ignacio Morones Prieto, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social .. | 45 |
| Discurso del Excelentísimo señor Presidente del Perú, Arquitecto Fernando Belaunde Terry | 53 |
| ACTO CONMEMORATIVO DE LA CREACION DEL COMITE INTERAMERI- CANO DE INICIATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL | 57 |
| Palabras del señor Manuel de Guzmán Polanco, Presidente del Instituto Nacional de Previsión del Ecuador | 59 |
| Palabras del señor Alejandro Flores Zorrilla, Representante de la Oficina Internacional del Trabajo | 65 |
| Palabras del señor Jorge Fernández Stoll, Representante del Perú | 71 |
| ACTO CONMEMORATIVO DE LA CONSTITUCION DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL | 81 |
| Palabras del Doctor Wilbur J. Cohen, Sub-Secretario de Salud, Educación y Bienestar Social de EE. UU. | 83 |
| Palabras del Dr. Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social | 99 |
| Palabras del Doctor William Thayer, Ministro del Trabajo y Previsión Social de la Rep. de Chile | 107 |
| Entrega de Placas Conmemorativas a las Delegaciones y Organismos Inter- nacionales Asistentes al XXV Aniversario de la Conferencia Interameri- cana de Seguridad Social | 119 |

**DISCURSO DEL INGENIERO MIGUEL ANGEL CUSSIANOVICH,
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL**

*EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPUBLICA*

SEÑORES EMBAJADORES

SEÑORES MINISTROS

SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD DE LIMA

*SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL*

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

*SEÑORES REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES
INTERNACIONALES*

SEÑORES DELEGADOS

SEÑORAS Y SEÑORES

Sean mis primeras palabras de bienvenida a los ilustres huéspedes que nos visitan, realzando con su presencia la celebración del XXV Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Les deseo en nombre del Consejo Nacional de Seguridad Social del Perú, una feliz estada en nuestro país.

El Consejo Nacional de Seguridad Social recibió del Gobierno Peruano por Resolución Suprema No. 102 del 19 de Junio de 1967, que daba carácter oficial al certamen que hoy inauguramos, el honroso encargo de organizar la celebración que nos aprestamos a realizar.

No creemos haber efectuado una tarea perfecta, pero sí podemos afirmar que hemos tratado — con el entusiasmo y la responsabilidad que el caso exige y con la convicción de que estamos trabajando para el bienestar de la comunidad americana de superar nuestras limitaciones humanas a fin de poder armar la estructura básica de la reunión, que nos permita rendir al máximo de nuestras capacidades. De este modo, al terminar el certamen podremos convenir en que habremos dado pa-

sos importantes en la dinámica de la Seguridad Social Americana. El motivo que hoy nos reúne se lo merece.

Para poder medir la trascendencia de la cita que iniciamos bastará dar una mirada retrospectiva en relación con el acontecimiento que celebramos.

La creación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social tiene lugar hace veinticinco años en la República hermana de Chile, como consecuente realización de una idea generada en Lima en 1940, con motivo de la puesta en marcha del Hospital de la Caja Nacional de Seguro Social. En este momento tal hecho significaba un atrevido acontecimiento de avanzada en América. Tan real resulta esta afirmación que debemos recordar que en los primeros momentos, la dación de la Ley del Seguro Social Obligatorio, no sólo no contó con la simpatía de los trabajadores a quienes iba a beneficiar sino que motivó su oposición. Afortunadamente, y como era de esperar el real funcionamiento del Seguro, restableció la confianza y generó la necesaria colaboración del elemento trabajador.

El nacimiento efectivo de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social representa pues la cimentación de la idea de luchar por dar seguridad al trabajador americano.

Hoy día, después de veinticinco años, parece ser que la Conferencia ha rendido sus frutos, dando los pasos sucesivos para el establecimiento de los beneficios de la Seguridad Social en todos los países de América. Pasando los primeros países que la establecieron, de su posición de privilegiados a la de integrantes de una comunidad americana, en la Seguridad Social, con los consiguientes beneficios mutuos que toda comunidad bien organizada supone.

La generosa respuesta de los pueblos hermanos de América y Organismos Internacionales a la convocatoria de esta reunión, está indicando que estamos muy lejos de creer que lo hemos hecho todo y que tenemos la convicción de que la Seguridad Social es un concepto dinámico. Que siempre habrá un paso que dar hacia adelante y que hay necesidad —y con la urgencia que el momento requiere— de estudiar el camino a seguir, a fin de continuar la tradición de seriedad, efectividad y dinamismo, en materia de Seguridad Social, de los pueblos de América, tan bien interpretados en la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

El Perú no ajeno a esta tradición y más bien, profundamente cimentada en su milenario origen incaico espera de este intercambio, sacar provechosas enseñanzas que actualicen sus inquietudes dentro del dinamismo de la Seguridad Social.

El Gobierno Peruano, junto con el decreto de creación del Consejo Nacional de Seguridad Social que en representación del señor Presidente Constitucional de la República me honro en presidir, ordenó a este Consejo, el proponer al Poder Ejecutivo, la forma más conveniente de incorporar a la Seguridad Social al campesinado independiente beneficiado por la Ley de Reforma Agraria.

Con la ayuda de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social se hizo el estudio correspondiente y hoy ya estamos aplicando la extensión de la Seguridad Social a estos grupos campesinos por medio de la aplicación de un Plan Piloto, a cargo de la Caja Nacional de Seguro Social, en tres comunidades del Centro.

Esperamos que la experiencia sea exitosa no sólo para bien del campesinado peruano sino para poder ofrecerla a los pueblos hermanos de América.

Señor Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, señores Representantes de los Organismos Internacionales:

El Consejo Nacional de Seguridad Social reconoce el esfuerzo que significa dejar vuestras importantes labores habituales para venir a dialogar y debatir los problemas de la Seguridad Social Americana.

Por ello nuestro profundo agradecimiento.

También nuestro agradecimiento por la presencia de los Ministros de Estado, del Honorable Cuerpo Diplomático, representantes del Parlamento Nacional, de los empresarios y trabajadores que da un marco de distinción a esta ceremonia inaugural.

Nuestro reconocimiento al señor Alcalde de Lima por haber brindado el calor de la casa del pueblo de Lima para esta ceremonia inaugural.

En forma muy especial agradezco al señor Presidente Constitucional de la República por haber interrumpido su merecido descanso domini-

cal para realzar esta inauguración y con su gesto darnos aliento para no desmayar en seguir superando obstáculos en la lucha por la Seguridad Social del pueblo americano.

Y mi profundo deseo personal y del Consejo Nacional de Seguridad Social porque la celebración de los XXV años de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social tenga consecuencias definitivas para el bienestar de los pueblos de América.
